



QR validez del avalúo

INFORME DE AVALUO LRHIPO-1023885834

RESUMEN EJECUTIVO				ANTECEDENTES	
CLIENTE	JOSE ORLANDO DIAZ TRIANA			FECHA VISITA	26/09/2024
NIT / C.C CLIENTE	1023885834			FECHA INFORME	27/09/2024
DIRECCIÓN	KR 44 # 29 SUR - 166 MZ H CASA 10			DIRIGIDO A	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía
SECTOR	Urbano	Estrato 3		EDAD (AÑOS)	28 años
BARRIO	Montecarlo			REMODELADO	
CIUDAD	Villavicencio			OCCUPANTE	
DEPARTAMENTO	Meta			TIPO DE INMUEBLE	
PROPOSITO	Hipotecario			USO ACTUAL	
TIPO AVALUO	valor comercial				
VALUADOR	HAIVER NEFTALI HERNÁNDEZ CASTRO				
IDENTIFICACIÓN	1121709135				

ASPECTOS JURIDICOS

PROPIETARIO	SUAREZ NINO CLAUDIA PATRICIA					
NUM. ESCRITURA	4943 Escritura De #NOTARIA	2°	FECHA	23/12/2022		
ESCRITURA	Propiedad	DEPTO	Meta			
CIUDAD ESCRITURA	Villavicencio					
CEDULA CATASTRAL	010606720067801					
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No indica					
NOMBRE DEL CONJUNTO/EDIFICIO	CONJUNTO RESIDENCIAL MONTECARLO PRIMERA ETAPA					
VALOR ADMINISTRACION	Tiene	MENSUALIDAD	160000	VRxM2		
COEFICIENTE DE COPROPIEDAD	3423.92					
0.46%						

M. INMOB.	N°
230-86613	Manzana H Casa 10

OBSERVACIONES GENERALES

El inmueble se encuentra ubicado en el Conjunto Residencial Montecarlo primera etapa Manzana H Casa 10, se accede al condominio tomando la vía hacia Acacias a través de la vía principal de acceso al barrio Montecarlo, cuenta con todos los servicios públicos, sus contadores están instalados y en buen estado.

ACABADOS

DETALLE	CALIDAD	ESTADO
Salón	Normal	Bueno.
Comedor	Normal	Bueno.
Cocina	Normal	Bueno.
Baño	Normal	Bueno.
Piso	Normal	Bueno.
Techo	Normal	Bueno.
Muro	Normal	Bueno.
Carpintería	Normal	Bueno.

DOTACIÓN COMUNAL

Portería	Si	Bicicletero	No	Acensores	No
Piscinas	Si	TerrazaComunal	Si	Jardín Infantil	Si
Planta Elect.	No	Calefacción	No	Golfito	No
Gar. Visit.	No	Gimnasio	No	Bomba Eyectora	Si
Portería	Si	Tanque	Si	Cancha	Si
Zona Verde	Si	Shut	Si	Citofono	Si
Aire	No	Teatrino	No	Sauna	No

VALOR COMERCIAL \$ COP 153,792,142

VALOR ASEGURABLE \$ COP 153,792,142

CALIFICACIÓN DE GARANTÍA

FAVORABLE: Sí

Observación de Favorabilidad

El inmueble es FAVORABLE para Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía Hipotecario

NOMBRES Y FIRMAS



 Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.

 HAIVER NEFTALI HERNÁNDEZ CASTRO
 Perito Actuante
 C.C: 1121709135
 RAA: AVAL-1121709135

Nombre de la firma

MIEMBROS DE LA LONJA DE BOGOTÁ-Oficina: Cl 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101

Página web: www.losrosales.com Email: avaluos@losrosales.com

INFORMACIÓN DE ÁREAS / NORMATIVIDAD

INFORMACIÓN DE ÁREA P.H.	
Área de actividad	Residencial.
Uso principal	Vivienda
Tipo de proyecto	Casa
Total unidades de vivienda	240
Garajes	No tiene No.
Tipo de Garaje	

Inmueble objeto de avalúo sometido a propiedad horizontal: Escritura 1249 DEL 08-04-1996 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO.
Ordenamiento territorial vigente a la fecha del informe: POT ACUERDO No 287 DE 2015.

CONSTRUCCIÓN

ÁREAS JURÍDICAS	UND	VALOR	ÁREAS CATASTRAL	UND	VALOR
AREA PRIVADA	M2	64.64	AREA CONSTRUIDA	M2	60
TOTAL			AVALUO	PESOS	\$ 56.758.000
AREA PRIVADA	M2	46.73	CATASTRAL 2024		
AREA LIBRE PRIVADA	M2	13.85			
AREA PRIVADA CONSTRUIDA ABIERTA	M2	4.06			

ÁREAS MEDIDAS EN VISITA	UND	VALOR	ÁREAS VALORADAS	UND	VALOR
AREA PRIVADA MEDIDA	M2	46.73	AREA PRIVADA VALORADA	M2	46.73
AREA LIBRE MEDIDA	M2	17.94	AREA LIBRE PRIVADA	M2	17.91

OBSERVACIONES DE ÁREAS

KR 44 # 29 SUR - 166 MZ H CASA 10 | Montecarlo | Villavicencio | Meta está sometido bajo régimen de propiedad horizontal según escritura pública No. 1249, fechada: 08/04/1996, Notaría: 2º y ciudad: Villavicencio.

SECTOR

Uso predominante	Residencial	
Demanda / interés	Media	
Nivel de equipamiento		
Comercial	Muy Bueno	0-100
Escolar	Bueno	100-200
Asistencial	Bueno	100-200
Estacionamientos	Muy Bueno	0-100
Áreas verdes	Bueno	100-200
Zonas recreativas	Muy Bueno	0-100

	Tiene / No tiene	Estado de conserv.
Andenes	SI	Bueno
Sardineles	SI	Bueno
Vias Pavimentadas	SI	Bueno
Transporte Público	Bueno	

	Sector	Predio
Acueducto	SI	SI
Alcantarillado	SI	SI
Energía Eléctrica	SI	SI
Gas Natural	SI	SI

Amoblamiento Urbano

Paradero: NO **Zonas verdes:** Si **Arborización:** SI

Impacto Ambiental

Aire: **Basura:** **Ruido:** **Cond.seguridad:** **Aguas servidas:**

NO	NO	NO	NO	NO
----	----	----	----	----

EDIFICACIÓN - ESTRUCTURA...

Estado de construcción	Usada
Tipo	VIS vivienda de interes Social
Avance(En construcción)	100%
Estado de conservación	Bueno
Nº de Pisos	1
Nº de Sótanos	0
Vida Útil	100 años
Vida Remanente	72
Estructura	Tradicional
Material de Construcción	Bloque
Fecha de Remodelación	
Daños previos	SI
Ubicación	Casa Esquinera

Ajuste sismo resistente	Si
Cubierta	teja de fibrocemento
Fachada	Enchapes o fachaletas
Ancho Fachada	3-6 metros
Irregularidad Planta	No
Irregularidad Altura	No
Tipología Vivienda	Casa Continua
Año de Construcción	1996

Comentarios de estructura

Estructura en aparente buen estado de conservación en el momento de la visita, no se observa grietas o fallas a simple vista.

La presente tasación no constituye un dictamen estructural, de cimentación o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura, por lo tanto, no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas; ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble.

MIEMBROS DE LA LONJA DE BOGOTÁ-Oficina: Cl 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101

Página web: www.losrosales.com Email: avaluos@losrosales.com

CUADRO DE VALORACIÓN

Tipo de Área	Descripción	Área	Unidad	Valor unitario	%	Valor total
Area Privada	MANZANA H CASA # 10	46.73	M2	\$2,984,467.00	90.68%	\$139,464,142.91
Area Privada Libre		17.91	M2	\$800,000.00	9.32%	\$14,328,000.00
TOTALES					100%	\$153,792,142
Valor en letras	Ciento cincuenta y tres millones setecientos noventa y dos mil ciento cuarenta y dos Pesos Colombianos					

TOTAL COMERCIAL **\$153,792,142**
OFERTA Y DEMANDA

Tiempo esperado de comercialización (Meses):

Perspectivas de valoración:

Comportamiento Oferta y Demanda:

Actualidad edificadora:

SALVEDADES

Jurídica: La presente tasación no constituye un estudio de títulos, ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble.

Garaje: El inmueble objeto de avalúo, no cuenta con garaje, ni depósito, qué se encuentre registrado en los documentos suministrados. En el conjunto se observan zonas de parqueo, comunales.

Entorno: El sector tiene todos los servicios públicos, zonas verdes, parques, establecimientos comerciales, no tiene impactos ambientales, sus vías de acceso están en buen estado, se ubica a 500 metros de la vía hacia Acacias.

Propiedad horizontal: Escritura: 1249, Fecha escritura: 08/04/1996, Notaría escritura: 2º, Ciudad escritura: Villavicencio, Administración: 160000, Total unidades: 240, Ubicación: Casa Esquinera, Nro. Pisos: 1, Portería: Si, Horario vigilancia: 24 horas, Tanque: Si, Cancha: Si, Zonas verdes: Si, Shut: Si, Citófono: Si, Bomba eyectora: Si, Jardín infantil: Si, Terraza comunal: Si, Piscina: Si, Nro. Sótanos: 0, Ascensores: No, Nro. Ascensores: 0 240 viviendas en 12 bloques de 20 viviendas cada uno

Dependencia: Casa. Consta de: sala: 1, Comedor: 1, Cocina: Sencilla, Baño social: 1, Patio interior: 1, Habitaciones: 3, Closet: 2, Estar: 1, Zona ropa: 1, Zona verde: Si, Ventilación: Bueno, Iluminación: Bueno

Acabados: Ventanas con marco metálico y vidrio plano, puertas de madera en las habitaciones, cielo raso en PVC, el baño no está totalmente enchapado al igual que la cocina.

-NOTA DE LIQUIDACIÓN: Inmueble bajo régimen propiedad horizontal; se liquidó en el presente informe el área privada registrada en documentos jurídicos suministrados.

EXPLICACIÓN METODOLOGÍA UTILIZADA

Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 1420 del 24 de julio de 1998** y su correspondiente resolución reglamentaria **Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008** expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la **Ley 388 de 1997**; se utiliza el siguiente (s) método(s):

MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

MERCADO

#	DIRECCION	# PISO	VALOR VENTA	NEG	VALOR DEPURADO	# GARAJE	VALOR UNIDAD GARAJE	# DEPOSITO Y OTROS	VALOR DEPOSITO Y OTROS	VALOR M2	TELEFONO
1	Caminos de Montecarlo	1	\$150,000,000	0.97	\$145,500,000	0	\$	1	\$14,328,000	\$2,807,019.05	3163628518
2	Montecarlo 1° Etapa	1	\$155,000,000	0.97	\$150,350,000	0	\$	1	\$14,328,000	\$2,894,085.11	3206172731
3	Caminos de Montecarlo	1	\$170,000,000	0.97	\$164,900,000	0	\$	1	\$14,328,000	\$3,222,169.91	3118213309
4	MONTECARLO	1	\$160,000,000	0.97	\$155,200,000		\$	1	\$14,328,000	\$3,014,594.48	3007314287
Del inmueble		1		.	.	0		0			

#	EDAD	AREA CONSTRUIDA	AREA PRIVADA	FACTOR ACABADOS	FACTOR EDAD	FACTOR PISO	FACTOR TAMAÑO	FACTOR UBICACION	FACTOR HOMOLOGACION	RESULTADOS
1	17		46.73	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$2,807,019.05
2	26		47	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$2,894,085.11
3	28	60	46.73	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$3,222,169.91
4	28	60	46.73	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$3,014,594.48
28 años										
								PROMEDIO	\$2,984,467.14	
								DESV. STANDAR	\$179,876.81	
								COEF. VARIACION	6.03%	

VALOR MÁXIMO	POR Mt2	\$3,164,343.95	TOTAL	\$147,869,792.63
VALOR MÍNIMO	POR Mt2	\$2,804,590.33	TOTAL	\$131,058,506.04
VALOR TOTAL	\$139,464,142.91			

Observaciones:

Immueble de un nivel ubicado en el Conjunto Residencial Montecarlo primera etapa, con varios conjuntos cerrados y actividades comerciales, sector de desarrollo y expansión urbana por el denominado corredor ecológico y la doble calzada desde Villavicencio hacia Acacias

Enlaces:

1.-<https://casas.trovit.com.co/listing/casa-en-venta-en-villavicencio-caminos-de-montecarlo-e006a9f5-524d-3-69-a429-1926aed349b4>3.-<https://www.fincajir.com.co/casa-en-venta/191074434>4.-<https://www.fincajir.com.co/casa-en-venta/10342808>

UBICACIÓN DEL INMUEBLE VALORADO

DIRECCIÓN:

KR 44 # 29 SUR - 166 MZ H CASA 10 | Montecarlo | Villavicencio
| Meta

COORDENADAS (DD)

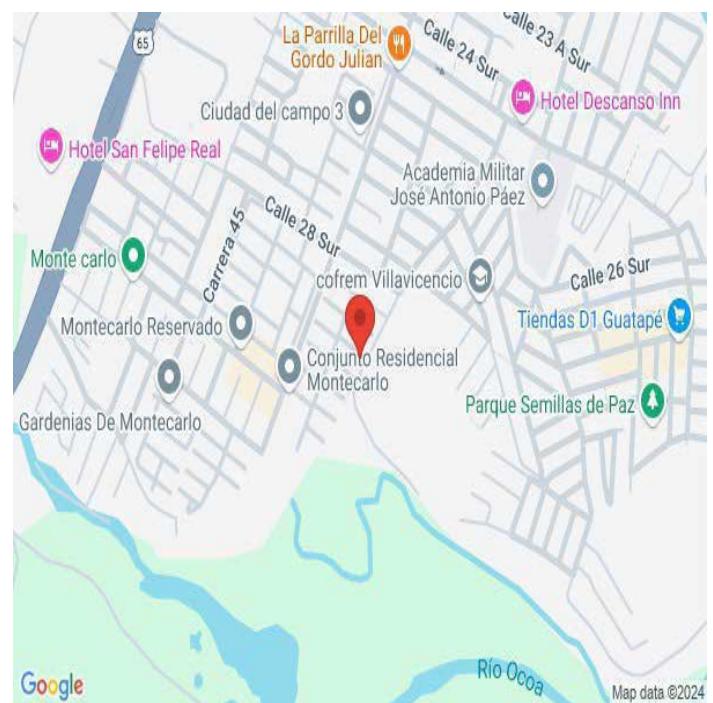
Latitud: 4.099096

Longitud: -73.653713

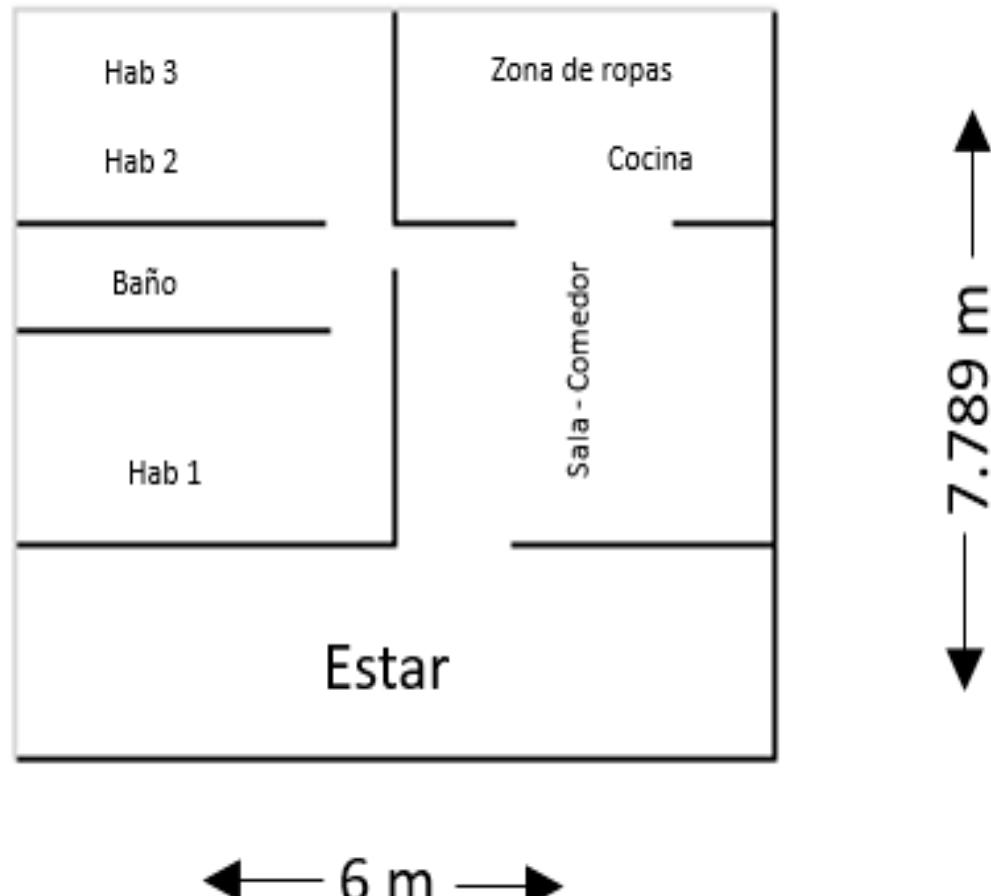
COORDENADAS (DMS)

Latitud: 4° 5' 56.7456''

Longitud: 73° 39' 13.3662''



PLANO DE DISTRIBUCIÓN



FOTOS General

Foto Selfie



Foto Selfie



Entorno



Entorno



Entorno



Entorno



Entorno



Entorno



FOTOS General

Contador de Energia



Contador de Agua



Contador de Gas



Fachada del Inmueble



Nomenclatura



Nomenclatura



Fachada del Conjunto



Nomenclatura del Conjunto



FOTOS General

Puerta de entrada



Sala Comedor



Cocina



Zona de Ropas



Hab. 1 o Habitación Principal



Closest hab. Principal



Habitación 2



Habitación 3



FOTOS General

Closet 2



Baño Social 1



Baño Social 1



Shut de Basuras-CJ



Zonas verdes-Conjunto



Zonas verdes-Conjunto



Zonas verdes-Conjunto



Garajes Comunales-CJ



FOTOS General

Garajes Comunales-CJ



Garajes Comunales-CJ



Garajes Comunales-CJ



Garajes Comunales-CJ



Garajes Comunales-CJ



Salón Social-CJ



Canchas-CJ



Canchas-CJ



FOTOS General

Juegos Infantiles-CJ



Juegos Infantiles-CJ



Piscinas-CJ



Piscinas-CJ



Otras Zonas Sociales-CJ



CONSIDERACIONES FINALES PARA EL INFORME DE AVALÚO

VOCABULARIO: PRECIO: Es un término que se utiliza para la cuantía que se solicita, ofrece o paga por un bien o servicio. El precio de venta es un hecho histórico. **COSTO:** es el precio pagado por los bienes y servicios o la cantidad exigida para crear o producir el bien o el servicio. **MERCADO:** un mercado es el entorno en el que se comercializan bienes y servicios entre compradores y vendedores a través de un mecanismo de precios. --- **AVALÚO:** Es el estudio o proceso mediante el cual se estima y documenta el valor de un bien o bien inmueble, servicio, actividad, cosa u objeto, de acuerdo a la apreciación personal expresada por un profesional que cuenta con los conocimientos técnicos, aplique normas y procedimientos generalmente aceptados en esta especialidad. --- **VALOR COMERCIAL:** Es el precio más probable en que se podría comercializar un bien, en las circunstancias prevalecientes a la fecha del avalúo, en un plazo razonable de exposición, en una transacción llevada a cabo entre un oferente y un demandante libre de presiones, bien informados.

ABREVIACIONES: **Apartamento:** APTO ó AP --- **TORRE:** TO --- **LOTE:** LO --- **CASA:** CS o CA --- **AVENIDA:** AV --- **CALLE:** CL --- **CARRERA:** CRA ó KR--- **Diagonal:** Diag. --- **Conjunto:** CJ --- **Edificio:** ED --- **Residencial:** Res --- **Etapa:** ET --- **SIN Estrato:** SE---**Matrícula inmobiliaria:** M.I.--- **Certificado de libertad y tradición:** CLT--- **SIN INFORMACIÓN:** S/I

----- **METODOLOGÍA:** Para la determinación del valor

comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 1420 del 24 de julio de 1998** y su correspondiente resolución reglamentaria **Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008** expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la **Ley 388 de 1997**:

1. Método de comparación o de mercado: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

2. Método de capitalización de rentas o ingresos: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial de un bien, a partir de las rentas o ingresos que se puedan obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.

3. Método de costo de reposición: Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Para la depreciación de las construcciones se deben emplear modelos continuos y no los discontinuos o en escalera. Deberá adoptarse un sistema que tenga en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece Fitto y Corvini.

4-) Método o técnica Residual: Es el que busca establecer el valor comercial del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto de avalúo. Este método (técnica) debe desarrollarse bajo el principio de mayor y mejor uso.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

El valuador confirma que: el informe de valuación es confidencial para las partes, hacia quien está dirigido o sus asesores profesionales, para el propósito específico del encargo; no se acepta ninguna responsabilidad ante ninguna tercera parte, y el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe. Se prohíbe la publicación del informe en todo o en parte, o cualquier referencia al mismo, o a las cifras de valuación contenidas en él, o los nombres y afiliación profesional de los valuadores, sin el consentimiento escrito del Valuador. --- **El profesional que firma** declara que no tiene hoy, ni espera tener en el futuro, interés en la propiedad valorada; ni participación en los usos que se hagan del avalúo, ni con las personas que participen en la operación. Ha inspeccionado el inmueble personalmente y/o su equipo de trabajo con RAA vigente, y la información es la observada; los inconvenientes y limitaciones que pueda tener el bien y su vecindario, están mencionados. Además, se mantendrá un nivel de confidencialidad, acorde a las exigencias de **Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.** ---No es responsabilidad del valuador, el uso de este informe, para un fin distinto al que fue solicitado. --- **La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética** y normas de conducta. El Valuador ha cumplido los requisitos de formación de su profesión. Se adjunta el registro RAA de valuador en el presente informe. Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el Valuador alcanza a conocer. Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.

CONDICIONANTES Y SALVEDADES AL AVALÚO

La compañía valuadora así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información urbanística que afecte o haya afectado el inmueble objeto del predio en el momento de la realización del avalúo. El valuador deberá dejar consignadas las inconsistencias que observe. --- **La compañía valuadora** así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información y ubicación del bien, informada por el solicitante; los antecedentes de propiedad asentados en el presente Avalúo es la contenida en la documentación oficial proporcionada por el solicitante del propio Avalúo y/o propietario del bien a valuar y/o entidad pública o privada solicitante del avalúo, la cual asumimos como correcta y se recibe de buena fe. Entre ella, podemos mencionar la escritura de propiedad o propiedad horizontal, certificado de libertad y tradición, entre otros. --- **El presente Avalúo es de USO exclusivo del(os) solicitante(s)** para el destino o propósito expresado en el mismo, por lo que no podrá ser utilizado para fines distintos. ---- **La presente tasación no constituye un dictamen estructural, de cimentación, de hidrología, de suelos, de sismología**, o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura, por lo tanto, no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble que no puedan ser apreciadas en una visita normal de inspección física para efectos de tasación. Incluso cuando se aprecien algunas características que puedan constituir anomalías con respecto al estado de conservación normal **-según la vida útil consumida** de un inmueble o a su estructura, el valuador no asume mayor responsabilidad que así indicarlo cuando son detectadas, ya que aunque se presenten estados de conservación malos o ruinosos, es obligación del perito realizar la tasación según los criterios y normas vigentes y aplicables según el propósito del mismo. -- **No se han tenido** en cuenta en la elaboración del presente informe, posibles contingencias o afectaciones de orden jurídico, tales como: Titulación, Modos de Adquisición de Dominio, limitaciones de dominio, Contratos de Tenencia, Demandas Pendientes y en general cualquier asunto de carácter legal. El valor asignado se entiende como valor presente del inmueble tal y como se encontraba al momento de efectuar la visita de inspección. **Por tales motivos, el presente avalúo, no representa en ninguno de los casos un estudio de títulos.** --- Los valores comerciales asignados a los inmuebles, tienen que ver directamente con el área determinada en los documentos públicos suministrados por el interesado y/o áreas susceptibles de legalizar de acuerdo a la normatividad aplicable. --**Vigencia del avalúo: decretos 1420/1998 y 422/2000**, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una **vigencia de un año**, contado desde la fecha expedición, siempre y cuando las condiciones físicas, intrínsecas, extrínsecas y normativas del inmueble valuado, no sufran cambios significativos, así como tampoco se presenten variaciones representativas del mercado inmobiliario comparable. Por otra parte, el **Decreto 145/2000**, "por medio del cual se establecen las condiciones de los créditos de vivienda individual a largo plazo, el avalúo practicado para tal fin, debe encontrarse dentro de los **seis (6) meses** anteriores al otorgamiento del crédito" --- **FAVORABILIDAD:** La finalidad de un proceso valuatorio, es dar valor, por tal motivo cuando se da un concepto de favorabilidad, este está sujeto al cumplimiento de las políticas exigidas por la entidad a la que se le está dirigiendo él avalúo, la cual establece los requisitos para dar un concepto, de acuerdo a los requerimientos internos de dicha entidad. La favorabilidad es un concepto independiente al valor del avalúo, el cual no se afecta por dicho concepto. NO es responsabilidad del perito y/o de Los Rosales dicho concepto, el cual se aporta de buena fe, es responsabilidad de a quien se dirige el avalúo verificar de acuerdo a sus políticas.

FINAL DEL INFORME AVALÚO LRHIPO-1023885834



PIN de Validación: b92a0b5b



<https://www.raa.org.co>



http://www.ana.org.co
Calle 98B Med 11A - P. 17 Edif 300
Bogotá D. C. - Colombia
Oficina de Autorregulación ANA
En Bogotá: (571) 57 46
A. Nivel Nacional: (571) 823 8640

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) HAIVER NEFTALI HERNANDEZ CASTRO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1121709135, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 18 de Junio de 2021 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-1121709135.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) HAIVER NEFTALI HERNANDEZ CASTRO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
18 Jun 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
18 Jun 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
18 Jun 2021

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b92a0b5b

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
18 Jun 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
18 Jun 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
18 Jun 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
18 Jun 2021

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b92a0b5b

<https://www.raa.org.co>

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y similares.

Fecha de inscripción
18 Jun 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semicuentos y Animales

Alcance

- Semicuentos, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
18 Jun 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado.
Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
18 Jun 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
18 Jun 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.



PIN de Validación: b92a0b5b

<https://www.raa.org.co>

Fecha de inscripción
18 Jun 2021

Regimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: VILLAVICENCIO, META
Dirección: CALLE 4D# 23A-16 BARRIO ALBORADA
Teléfono: 3214102461
Correo Electrónico: haiver01@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos- Corporación Tecnológica Empresarial
Ingeniero Agrónomo- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores -ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) HAIVER NEFTALI HERNANDEZ CASTRO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1121709135

El(la) señor(a) HAIVER NEFTALI HERNANDEZ CASTRO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

b92a0b5b

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Septiembre del 2024 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



PIN de Validación: b92a0b5b



Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

RAA AVALUO: LRHIPO-1023885834 M.I.: 230-86613



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2409229426101059093

Nro Matrícula: 230-86613

Pagina 1 TURNO: 2024-230-1-99921

Impreso el 22 de Septiembre de 2024 a las 07:29:28 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 230 - VILLAVICENCIO DEPTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO VEREDA: VILLAVICENCIO

FECHA APERTURA: 14-05-1996 RADICACIÓN: 1996-05900 CON: ESCRITURA DE: 10-04-1996

CODIGO CATASTRAL: 50001010606720067801 COD CATASTRAL ANT: 01-06-0672-0067-801

NIJPRE-

ESTADO DEL EQUILIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

TIENE UN AREA PRIVADA TOTAL DE 64.64 M². DELOS CUALES 46.73 M², SON AREA PRIVADA CONSTRUIDA CERRADA (APCC), Y 13.85 M², SON AREA PRIVADA LIBRE BLANDA (APLB) Y 4.06 M² SON AREA PRIVADA CONSTRUIDA ABIERTA (APCA). SU COEFICIENTE DE PROPIEDAD ES DE 0.46%. LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES SEGUN ESCRITURA NO. 1249 DEL 08-04-96 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE V/CIO. (ART. 11 DECRETO 1711/84).-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:

CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

230.0085.2461. 03-02-43 SENTENCIA-18-12-42-JUZGADO QUINTO DEL CIRCUITO DE BOGOTA. ADJUDICACION POR SUCESION. DE: EYLERS,ENRIQUE. A: SCHELLER DE EYLERS,FANNY.2. 29-07-76 SENTENCIA-04-11-75-JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA. ADJUDICACION POR SUCESION. DE: SCHELLER VIUDA DE EYLERS,FANNY. A: GARZON GONZALEZ,CARLOS ENRIQUE. GARZON GONZALEZ DE GUTIERREZ,ANA BEATRIZ. GARZON GONZALEZ,LUIS HUMBERTO. GARZON GONZALEZ,MYRIAM EUGENIA. GARZON GONZALEZ,HERNAN RAMIRO.3. 26-03-84 ESCRITURA 3829-20-12-83-NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO. ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD. DE: GARZON GONZALEZ,MYRIAM EUGENIA. GARZON GONZALEZ,LUIS HUMBERTO. GARZON GONZALEZ,HERNAN RAMIRO. GARZON GONZALEZ DE GUTIERREZ,ANA BEATRIZ. A: GARZON GONZALEZ,CARLOS ENRIQUE.4. 02-12-87 ESCRITURA 4683-13-11-87-NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO. COMPROVVENTA. DE: GARZON GONZALEZ,CARLOS ENRIQUE. A: SOCIEDAD INMOVILIARIA ANDINA LTDA. 5. 01-08-95 ESCRITURA 2783-27-07-95-NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO. COMPROVVENTA. DE: SOCIEDAD INMOVILIARIA ANDINA LIMITADA. A: CONSTRUYE B.G.R. LIMITADA.6. 01-11-95 ESCRITURA 2411-27-11-95-NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO. DESENGLOBE LOTE FUTURA ZONA DE RESERVA 2.3.1.4. A: CONSTRUYE B.G.R. LIMITADA.7. 29-12-95 ESCRITURA 5090-20-12-95-NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO. DESENGLOBE. A: CONSTRUYE B.G.R. LIMITADA.

DIRECCION DE INMUEBLES

Tipo Predio: URBANO

- 1) MANZANA H CASA # 10 CONJUNTO RESIDENCIAL MONTECARLO PRIMERA ETAPA
2) KR 44 # 29 SUR - 166 MZ H CASA 10

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro. 001 Fecha: 07-02-1996 Radicación: 2202

Doc: ESCRITURA 280 DEL 06-03-1996 NOTARIA SEGUNDA DE VILLA VICENCIO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIROTECA ABIERTA CUANTIA INDETERMINADA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE TRADICIÓN

MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2409229426101059093

Nro Matrícula: 230-86613

Página 2 TURNO: 2024-230-1-99921

Impreso el 22 de Septiembre de 2024 a las 07:29:28 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUYE B.G.R. LIMITADA

X

A: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA - UPAC COLPATRIA

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 10-04-1996 Radicación: 5900

Doc: ESCRITURA 1249 DEL 08-04-1996 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 360 CONSTITUCION PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUYE B.G.R. LIMITADA

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 04-07-1996 Radicación: 10893

Doc: RESOLUCION 00985 DEL 27-06-1996 ALCADIA DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD ENAJENACION ESTE PREDIO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

A: CONSTRUYE B.G.R LTDA.

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-11-1996 Radicación: 1996-19239

Doc: ESCRITURA 4514 DEL 12-11-1996 NOTARIA 2 DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 915 OTROS MODIFICACION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL REGISTRADO MEDIANTE ESCRITURA 1249 DEL 08-04-96 DE LA NOTARIA 2 DE VILLAVICENCIO EN SENTIDO INCORPORACION SEGUNDA ETAPA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUYE B.G.R. LIMITADA

NIT# 8001792925 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 27-06-1997 Radicación: 1997-10833

Doc: ESCRITURA 2291 DEL 26-06-1997 NOTARIA 2 DE V.VCIO VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CONSTITUIDA POR E.P. N. 389 DEL 06-02-96

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

NIT# 8600345941

A: CONSTRUYE B.G.R. LIMITADA

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 11-07-1997 Radicación: 1997-11703

Doc: ESCRITURA 2364 DEL 02-07-1997 NOTARIA 2 DE V.VCIO VALOR ACTO: \$17,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUYE B.G.R. LIMITADA

NIT# 8001792925



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE TRADICIÓN

MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2409229426101059093

Nro Matrícula: 230-86613

Página 5 TURNO: 2024-230-1-99921

Impreso el 22 de Septiembre de 2024 a las 07:29:28 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: OFICIO 1913 DEL 17-10-2003 JUZGADO 7 C MPAL DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 13

ESPECIFICACIÓN: CANCELACION: 0747 CANCELACION EMBARGO CON ACCION REAL COMUNICADO POR OFIC. 520 DEL 10-10-2002

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

PA# 8600345941

A: CAMARGO SARMIENTO ADELAIDA

CC# 39621855 X

A: RODRIGUEZ CURBELO JAIDER AURELIO

CC# 17344433 X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 10-11-2003 Radicación: 2003-24907

Doc: ESCRITURA 1353 DEL 24-04-2003 NOTARIA 2 DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$9,500,000

ESPECIFICACIÓN: MODO DE ADQUISICIÓN: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO SARMIENTO ADELAIDA

CC# 39621855

DE: RODRIGUEZ CURBELO JAIDER AURELIO

CC# 17344433

A: SUAREZ CIPAGAUTA LUIS ANTONIO

CC# 17049666 X

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 04-07-2012 Radicación: 2012-230-6-12957

Doc: ESCRITURA 2780 DEL 02-05-2012 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACIÓN: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA CONSTITUIDA POR ESCRITURA N° 2364 DEL 02/7/1997 NOTARIA 2 DE V.VCIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A

NIT# 8600345941

A: CAMARGO SARMIENTO ADELAIDA

CC# 39621855

A: RODRIGUEZ CURBELO JAIDER AURELIO

CC# 17344433

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 27-11-2012 Radicación: 2012-230-6-24942

Doc: ESCRITURA 6729 DEL 04-10-2012 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$40,000,000

ESPECIFICACIÓN: LIMITACION AL DOMINIO: 0308 COMPRAVENTA NUDA PROPIEDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CIPAGAUTA LUIS ANTONIO

CC# 17049666

A: SUAREZ NIÑO CLAUDIA PATRICIA

CC# 52165868 X

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 27-11-2012 Radicación: 2012-230-6-24942

Doc: ESCRITURA 6729 DEL 04-10-2012 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACIÓN: LIMITACION AL DOMINIO: 0333 RESERVA DERECHO DE USUFRUCTO HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2409229426101059093

Nro Matrícula: 230-86613

Página 7 TURNO: 2024-230-1-99921

Impreso el 22 de Septiembre de 2024 a las 07:29:28 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-230-1-99921 **FECHA: 22-09-2024**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

OSCAR IVAN HERNANDEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR PRINCIPAL

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

 <p>DEPARTAMENTO DE META ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL NIT: 892.099.324-3</p>	FR -1830-12-V2	 <p>Alcaldía de Villavicencio</p>
	No. PAZ Y SALVO	
	24050310052906	

**** _PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO_ ****

Verificada la Base de Datos de los registros sistematizados del IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, a la fecha, el número de identificación y cédula catastral que se relaciona a continuación, se encuentra a PAZ Y SALVO con el TESORO MUNICIPAL por concepto del IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. Así:

INFORMACIÓN DEL PREDIO

VALIDO HASTA:	31/12/2024	VIGENCIAS PAGADAS: HASTA 2024
CEDULA CATASTRAL ACTUAL:	010606720067801	CEDULA NACIONAL: 0106000006720801800000067
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	K 44 29 166SUR MZ H CS 10 CONJ MON	
ÁREA DEL TERRENO:	0Has 114 M2	ÁREA CONSTRUIDA: 60M2
AVALÚO:	\$ 56.758.000	MATRICULA INMOBILIARIA: 230-86613

PROPIETARIO DEL PREDIO	No. DE IDENTIFICACIÓN	PROPIETARIO DEL PREDIO	No. DE IDENTIFICACIÓN
CLAUDIA PATRICIA SUAREZ NINO**	52165868		

Se expide el presente certificado a los 23 días del mes de septiembre de 2024, último recibo de pago: 24010310195783 de la fecha 21/04/2024, por valor de \$ 263.000

De conformidad al Decreto 2150 de 1995, el Decreto Municipal 158 de 2005 y Resolución Municipal 089 de 2018, la firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales.



YESID RAMOS SERRANO
Tesorero Municipal

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS NOTARIALES Y/O CONTRACTUALES



(415)7709998004788(8020)24050310052906(3900)0000000000000(96)20241231



**CONJUNTO RESIDENCIAL MONTECARLO
PROPIEDAD HORIZONTAL
NIT 822.001.217-8**

CERTIFICA

Que el inmueble de la Manzana H casa 10 del Conjunto Residencial Montecarlo ubicado en la carrera 44 No.29-160 Sur de esta ciudad, tiene acueducto propio, con permisos de concesión de aguas otorgado bajo la resolución PS-GJ1.2.6.18.0427 , EXPEDIENTE pm-ga 5.37..2.06.132 a nombre de la copropiedad ,el cual es un pozo subterráneo y el servicio de agua se presta los días lunes, martes , jueves ,viernes y sábados de horario de 6.00 a.m a 9:00 a.m en horarios de la mañana y 3:00 p.m a 5:45 p.m y los días miércoles de horario de 6:00 a.m 9:00 a.m y los días domingos y festivos de horario 3::00 p.ma a 5:00 p.m y el valor del agua se encuentra incluido dentro de la cuota de administracion..

Se expide en Villavicencio a los veini tres (23) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024). Por solicitud de Cajahonor de la policia .

Atentamente,

**Conjunto Residencial
Montecarlo
Nit.: 822.001.217-8**

Mireya Espitia Martinez

Representante Legal

Conjunto Residencial Montecarlo

Cel: 3105533933

Carrera 44 No. 29-160 Villavicencio- Meta Tel. 3187737309
Email: cmresidencial2021@gmail.com

ESTA ES LA INFORMACIÓN DE TU PAGO:

Razón social ó recaudador: LOS ROSALES CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SAS

Concepto: Solicitud de avaluo

Nombre del pagador: Jose Orlando Diaz Triana

Identificación: 1023885834

Valor cancelado: 302,000.00

Medio de pago: PSE VIP

Banco: BANCO FALABELLA

Transacción CUS: 933120405

Cód. del pedido: 686

Id pago: 2424

Ticket: 5211600686

Fecha de pago: 24/09/2024 07:38:10.0